



Reporte de ejecución programática y presupuestaria de programas sociales financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf)

III Trimestre 2025

Programa:	Programa Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil CEN CINAI
Institución a cargo:	Ministerio de Salud
Unidad ejecutora:	Dirección Nacional de CEN CINAI

Ejecución presupuestaria

Indicaciones generales: Completar las tablas 5, 6 y 7 con la información que se solicita, considerar que en las mismas solo deben considerarse los recursos asignados y aprobados para el ejercicio presupuestario 2025, esta información debe ser coincidente con lo aprobado en el Plan Presupuesto 2025, caso contrario se deberá justificar en el presente informe. Además, deben considerarse los principios presupuestarios, particularmente: b) Principio de gestión financiera, c) Principio de equilibrio presupuestario, d) Principio de anualidad, e) Principio de programación.

La tabla 9 se completa por aquellas unidades ejecutoras que por Ley específica pueden re presupuestar los recursos de vigencias anteriores (superávit).

**Tabla 5
Detalle del presupuesto modificado del programa
(En colones)**

Documento presupuestario	Monto	%	Oficio asignación Fodesaf	Oficio aprobación Fodesaf	Oficio aprobación CGR
Total	70 899 321 075,00	103,17			
Presupuesto ordinario	71 038 834 304,00	100,20	OFICIO-MTSS-DMT-457-2024	0	N/A
Presupuesto ordinario (recursos adicionales)	0,00	0,00	0	0	0
Presupuesto extraordinario 1-2025	-139 513 229,00	-0,20	CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-851-2025		N/A
Presupuesto extraordinario 2-2025	0,00	0,00			
Modificación 1-2025	875 629 150,19	1,24	CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-600-2025		
Modificación 2-2025	1 181 582 500,00	1,67	CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-851-2025		
Modificación 3-2025	187 000 000,00	0,26	CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-887-2025		

Fuente: Unidad Financiera de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

Indicaciones: La fila señalada como "Presupuesto ordinario (recursos adicionales)" sólo se completa cuando hubo una asignación de recursos adicionales de Fodesaf debidamente comunicada por oficio, antes del inicio del ejercicio presupuestario.

Observaciones:

Durante el II y III Trimestre del periodo se presentan las modificaciones programáticas y presupuestarias, con el fin de maximizar los recursos de FODESAF.

**Tabla 6
Ingresos efectivos provenientes de recursos Fodesaf por partida presupuestaria del Clasificador de los Ingresos del Sector Público
(En colones)**

Código	Nombre Partida presupuestaria	Julio	Agosto	Septiembre	III Trimestre
Total		3 055 373 463,00	3 055 373 463,00	3 055 373 463,00	9 166 120 389,00
Ingresos del periodo 2025		3 055 373 463,00	3 055 373 463,00	3 055 373 463,00	9 166 120 389,00
1.0.0.0.00.00.0.0000	INGRESOS CORRIENTES	3 055 373 463,00	3 055 373 463,00	3 055 373 463,00	9 166 120 389,00
1.4.0.0.00.00.0.0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 055 373 463,00	3 055 373 463,00	3 055 373 463,00	9 166 120 389,00
1.4.1.0.00.00.0.0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3 055 373 463,00	3 055 373 463,00	3 055 373 463,00	9 166 120 389,00
1.4.1.2.00.00.0.0000	Transferencias Corrientes de Órganos Desconcentrado	0,00	0,00	0,00	-
2.0.0.0.00.00.0.0000	INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	-
2.4.0.0.00.00.0.0000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	-
2.4.1.0.00.00.0.0000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	-
2.4.1.2.00.00.0.0000	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados	0,00	0,00	0,00	-

Fuente: Unidad Financiera de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

Indicaciones: El ingreso trimestral (liberación de cuota) debe prorratearse por mes.

El ingreso se debe detallar en la fila 86, donde se señala la partida Transferencias Corrientes de Órganos Desconcentrados.

Observaciones:

La liberación de cuota en el SIGAF es por subpartida es de aproximadamente un 25% trimestral (esto debido a que esta institución esta compuesta por dos fuentes de financiamiento) existen subpartidas que desde el I Trimestre cuentan con la liberación total. Para cumplir con lo indicado de prorrateo mensual se tomo el monto liberado y se dividió entre los tres meses que integran el trimestre. El monto correspondiente a inversión se mantiene la del primer trimestre y los €9,166.120.389,00 se encuentran distribuidos en los demás productos por servicio. Es importante mencionar que algunos de estos recursos liberados se encuentran en proceso de devolución mediante decreto, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la aprobación de los mismos, por esta razón principalmente se mantiene el monto en inversión.

**Tabla 7
Reporte de gastos efectivos financiados por Fodesaf por partida presupuestaria del Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público
(En colones)**

Código	Nombre de la cuenta presupuestaria	Julio	Agosto	Septiembre	III Trimestre
Total		3 411 402 749,43	4 062 188 585,70	5 556 583 427,09	13 030 174 762,22
Gastos financiados con recursos del periodo		3 411 402 749,43	4 062 188 585,70	5 556 583 427,09	13 030 174 762,22
0	REMUNERACIONES	1 640 964 639,84	1 683 126 503,06	1 688 145 785,90	5 012 236 928,80
1	SERVICIOS	780 885 392,33	641 479 800,40	365 250 418,99	1 787 615 611,72
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	884 953 540,46	1 467 308 199,73	3 051 613 213,88	5 403 874 954,07
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	79 922 482,16	151 571 801,32	386 578 861,43	618 073 144,91
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24 676 694,64	118 702 281,19	64 995 146,89	208 374 122,72
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros a Fodesaf de recursos del periodo 2025 1/		0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	0,00	0,00	0,00

1/ Adjuntar el comprobante del reintegro e indicar en este espacio la fecha y el número de comprobante del o los reintegros.

Indicaciones: El gasto se detalla por cuenta (según el Clasificador por Objeto del Gasto) y solo se completan aquellas cuentas en las que se registraron gastos conforme a lo aprobado en el Plan Presupuesto 2025. En el caso de que se proceda con reintegros al Fodesaf de recursos propios del 2025, estos deberán detallarse en la fila correspondiente a reintegros en la cuenta 6.01.02 (Transferencias corrientes a Órganos Descentralizados) y se deberá adjuntar el respectivo comprobante a este informe.

Observaciones:

La Dirección Nacional de CEN-CINAI, construye este cuadro con base en el pagado real del III Trimestre, sin embargo, a la ejecución total es de €13.409.370.229,55 que corresponde al comprometido no pagado del III Trimestre, por otra parte, existe la posibilidad de que en algunos meses no se presenta gasto a pesar de que se dio continuidad al servicio.

Tabla 8
Resumen del periodo de los recursos provenientes de Fodesaf
(En colones)

Tipo de movimiento	Julio	Agosto	Septiembre	III Trimestre
1) Saldo en caja inicial (*)	34 663 785 197,96	34 307 755 911,53	33 300 940 788,83	34 663 785 197,96
2) Ingresos efectivos recibidos del periodo	3 055 373 463,00	3 055 373 463,00	3 055 373 463,00	9 166 120 389,00
3) Recursos disponibles (1+2)	37 719 158 660,96	37 363 129 374,53	36 356 314 251,83	43 829 905 586,96
4) Gastos efectivos pagados	3 411 402 749,43	4 062 188 585,70	5 556 583 427,09	13 030 174 762,22
5) Saldo en caja final (3-4)	34 307 755 911,53	33 300 940 788,83	30 799 730 824,74	30 799 730 824,74

Fuente: Unidad Financiera de la Dirección Nacional de CEN CINAI

Detalle tabla 8:

1) (*) Se refiere al saldo en caja resultado del mes anterior, en enero, no debe detallarse saldo en caja, si se requiere detallar el saldo presupuestario/superávit se debe hacer en la tabla 9. **En este espacio NO se detalla lo relacionado a superávits, para ese fin se utiliza tabla 9 (UE facultadas por Ley).**

2) Se refiere únicamente a los ingresos recibidos durante el 2025 de forma mensual, este dato debe coincidir con los datos de tabla 6.

3) Se refiere a la sumatoria de las filas 1) (saldo inicial en caja) y 2) (ingresos efectivos del periodo).

4) Se refiere a los egresos efectivos pagados con ingresos del periodo, este dato debe coincidir con los datos de tabla 7.

5) Se refiere al saldo en caja final, resultado de restar las filas 3) (Recursos disponibles) menos 4) (Egresos efectivos pagados).

Observaciones:

En este espacio se establecen las observaciones y/o justificaciones relacionadas a la tabla anterior.

Nombre del funcionario que reporta la ejecución presupuestaria	Juliana Alpizar Alvarez	Firma
Puesto	Analista Financiero	
Nombre de la unidad/departamento	Unidad Financiera	

----- ULTIMA LINEA -----